

RUTAVONES

CASTRILLO DE VILAVEGA - SÁBADO 6 DE JULIO DE 2024
VI CIRCUITO BTT DIPUTACIÓN DE PALENCIA

SALIDA: PLAZA MAYOR
META: NAVE MULTIUSOS

RUTA 51km con un Desnivel de 580m y Dificultad media

RUTA 21km Aprox con un Desnivel de 210m y Dificultad fácil

PRECIO RUTA SIN COMIDA 19€

PRECIO RUTA CON COMIDA 22€ (Límite 500 plazas)

PRECIO MENORES 12 AÑOS CON COMIDA 12€

COMIDA ACOMPAÑANTES 6€

Plazos inscripción

Plazo de Inscripción:

La prueba tendrá límite de 500 plazas una vez cubiertas se cerrarán

Se garantiza la camiseta y bolsa de corredor hasta el 9 de junio, después de esta fecha hasta agotar existencias

Plazo de inscripciones hasta el martes 2 de Julio a las 23:59 H o hasta agotar dorsales.

NO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA

Cómo Inscribirse:

Internet: Rellenando la ficha a través de www.palenciadeporte.es

Recogida de dorsales en la Nave Multiusos el mismo día de la prueba de 9:30h a 10:15h

La ruta larga de 51km es una marcha, que forma parte del circuito provincial de BTT "Diputación de Palencia"

Los premios son los establecidos en el reglamento del VI Circuito Provincial de BTT

PLANING:

09:30 ENTREGA DE DORSALES Y BOLSA CORREDOR
10:25 CORTE DE CINTA (HOMENAJE A LOS MAYORES DEL PUEBLO)
10:30 SALIDA RUTAVONES (AMENIZADA POR DULZAINEROS)
14:30 COMIDA (PAELLA)

15:30 CAFÉ SOLIDARIO Y CHARANGA
16:30 ENTREGA DE PREMIOS Y RIFA
17:00 JUEGOS TRADICIONALES
18:30 CHARLA CONTRA LA DESPOBLACION RURAL
20:00 CONCIERTO
21:30 PANCETADA CON HUEVOS

TAVOREGLAMENTO

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La Rutavones es una marcha cicloturista que forma parte del VI Circuito provincial de BTT Diputación de Palencia. La marcha está organizada por el Ayuntamiento de Castrillo de Villavega y patrocinada por la Diputación de Palencia.
- El precio de la inscripción incluye: seguro de accidentes, avituallamiento, camiseta, bolsa del corredor y rifa (último día para elegir talla de camiseta 9 de junio, después hasta agotar existencias).
- Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.
- La Rutavones saldrá neutralizada en sus primeros 3 km, aproximadamente, hasta pasar el pueblo de Villavega, donde no se deberá rebasar a los miembros de la organización, hasta que se indique la marcha libre.
- Esta edición consta de dos recorridos, Cordel (Ruta corta) y Cañada (Ruta larga).
- Ambas rutas (larga y corta) compartirán recorrido hasta la entrada al monte, donde se bifurcarán y cada una seguirá su recorrido (brevemente coincidirán en algunos tramos) todo ello convenientemente señalizado. La marcha corta (Cordel) transitará por caminos, la marcha larga (Cañada), transitará por caminos y senderos.
- La señalización estará compuesta por señales verticales y cinta de balizar.
- Existen varios cruces y un pequeño tramo de carretera, donde se debe extremar la precaución, estarán convenientemente señalizados, con presencia de voluntarios, los cuales podrán dar indicaciones de obligado cumplimiento en pro de la seguridad, la no aceptación o cumplimiento de las normas significará la retirada del dorsal, con lo cual se encontrará fuera de la marcha como un usuario más de las vías.
- El dorsal será el distintivo del participante de la marcha, la no inclusión visible (manillar), significa la no participación.
- No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal.
- No olvidar que carreteras y caminos pudieran ser transitados por vehículos ajenos a la marcha, por los caminos de libre tránsito, lo cual implica que pudieran darse situaciones de peligro por la presencia incluso de vehículos en dirección opuesta, extremando la precaución en puntos como bajadas o zonas con escasa visibilidad. Se deben de cumplir las normas de circulación.
- Uso obligatorio de casco como indica la normativa. El incumplimiento de este punto significa de la misma manera, un incumplimiento muy grave, que implica retirada del dorsal, siendo expulsado de la marcha. Desde la Rutavones la máxima prioridad de este día es la seguridad de los participantes. Se exige el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad vial a todos los participantes.
- La Rutavones forma parte del "VI Circuito BTT Diputación de Palencia". Ello significa la recogida de tiempos de la modalidad "Cañada" (Marcha Larga), como indica el reglamento del mencionado circuito, que serán remitidos a Deportes Diputación de Palencia.
- Las categorías convocadas para el VI CIRCUITO PROVINCIAL DE BTT DIPUTACIÓN DE PALENCIA serán las siguientes:
 - Junior: nacidos en los años (2006-2007)

- Sub-23/Elite: nacidos en los años (1995 hasta 2004)
 - Máster 30: nacidos en los años (1985 hasta 1994)
 - Máster 40: nacidos en los años (1975 hasta 1984)
 - Máster 50: nacidos en los años (1965 hasta 1974)
 - Máster 60: nacidos en los años (1948 hasta 1964)
 - En la modalidad femenina, a efectos de circuito, habrá una única categoría absoluta que dará cabida a todas las participantes.
- Premios:
- 1º,2º,3º masculino y femenino absoluto recibirán un trofeo.
 - 1º de cada categoría recibirá un trofeo, mientras que 2º y 3º de cada categoría en esa prueba recibirán medallas.
 - Los premios de cada prueba a nivel absoluto y de categorías serán acumulativos.
- Se dispondrá de ambulancia con personal sanitario en el horario de la marcha.
- Presencia de voluntarios de Protección Civil.
- Voluntarios identificados.
- Furgoneta de asistencia en los tramos de camino, así como “furgoneta coche-escoba”.
- La hora de comienzo de la marcha será las 10:30 y la hora de finalización las 14:30. Antes o después del horario reseñado, significará la no validez de aquellos dorsales, que pasarán a ser usuarios particulares de las vías, al margen de la marcha.
- La marcha corta tendrá un avituallamiento en Villorquite de Herrera. La marcha larga tendrá un primer avituallamiento en Villanuño de Valdavia y un segundo avituallamiento en Villorquite de Herrera.
- Es obligatorio el cumplimiento de las normas viales, extremando la precaución y civismo en el cruce de las poblaciones, donde volvemos a recordar está abierto al tráfico y libre tránsito de peatones.
- No olvidar que la ruta transita por entornos naturales, los cuales deben de quedar exactamente igual que antes de la marcha, evitando cualquier impacto en el medio, así como no arrojar desperdicios en la ruta.
- Estamos época de máximo riesgo de incendios forestales, rogamos evitar cualquier conducta de riesgo.
- Es necesario recordar que al estar en entornos naturales se debe respetar la presencia de los animales que pudieran aparecer en la ruta, estamos en su casa.
- La muestra de comportamientos incívicos, puesta en peligro de otros participantes, no respeto de las indicaciones de los voluntarios y normas elementales de convivencia y seguridad vial, serán objeto de retirada de dorsal y expulsión de la marcha.
- En la llegada a Castrillo de Villavega se entrará en un pequeño tramo de carretera para cruzar el río por el “Puente Canto”, seguido habrá un cruce de carretera, extremadamente peligroso, donde no hay que olvidar que se deben aplicar las normas viales de circulación.
- Protección de Datos: la organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
- Modificaciones y política de cancelación: la organización podrá realizar las modificaciones que considere oportunas en el recorrido, cuando por algún motivo lo estime necesario, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
- Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de devolución ni de cambio de distancia, salvo por causa de fuerza mayor por parte del participante y aportando documentación que lo justifique, se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 22 de junio de 2024. Cualquier cancelación modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de que la marcha se suspenda o se

aplazado por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

- Derechos de imagen: la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.
- La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Agradecemos el cumplimiento de las normas para el buen funcionamiento de la jornada y el disfrute colectivo.

